



# Resolución de Secretaría General

N° 006-2018-MIDIS/SG

Lima, 24 ENE. 2018

**VISTO:** El Informe N° 007-2018-MIDIS/SG/OGA de la Oficina General de Administración;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 289-2017-MIDIS del 21 de diciembre de 2017, se aprobó el Reporte: "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 12 de diciembre de 2017, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS (001424);

Que, resulta necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS (001424);

Que, de acuerdo a la estructura organizacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la señora Polita Luzbeth Chávez Padilla, quien se desempeña en el cargo de Jefa de la Oficina General de Administración, hace las veces de Director General de Administración; y, el señor Walter Matías Gonzáles Martínez, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Tesorería, hace las veces de Tesorero;

Que, de acuerdo con el literal c) del numeral 1.2 del Anexo N° 1 de la Resolución Ministerial N° 001-2018-MIDIS, se delega en la Secretaría General la facultad de designar a los responsables, titulares y suplentes, del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

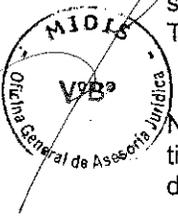
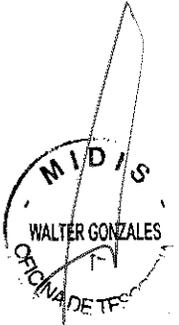
De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS; y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 001-2018-MIDIS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aprobar el Reporte: "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 22 de enero de 2018, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Unidad Ejecutora 001: Sede Central – MIDIS (001424), que forma parte integrante de la presente resolución.

**Regístrese y comuníquese.**

IVÁN DE LA CRUZ HERMOZA



**ANEXO  
 RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
 PLIEGO :040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL  
 EJECUTORA :001 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL- SEDE CENTRAL- MIDIS [001424]

Identificación o Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
05371148	CHAVEZ	PADILLA	EGLITA LUZBETH	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADORA	VERIFICADO
411-63027	MARENGO	MURGA	MARIA TERESA	SUPLENTE	CONTADOR	JEFE (E) DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD Y CONTROL PREVIO	APROBADO
25702380	CARRASCAL	PORRAS	MILUSKA ELIZABETH	SUPLENTE	OTROS CARGOS	PROFESIONAL EN TESORERIA	APROBADO
06267916	CONZALES	MARTINEZ	WALTER MATIAS	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA	APROBADO



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.  
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba